



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO 2021070003190
(Del 09 de septiembre de 2021)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere

Decreto Especial de Reconocimiento a

MARIANA PAJÓN LONDOÑO

CONSIDERANDO

Que la deportista **MARIANA PAJÓN LONDOÑO** es una joven bicicrosista nacida en la ciudad de Medellín, Antioquia, en 1991, y ha puesto en alto el nombre de Antioquia y de Colombia a nivel mundial con sus victorias, haciendo gala de su disciplina, perseverancia, deseo de superación y ánimo inquebrantable; y su margen de progresión, la ha convertido en un ejemplo a seguir.

Que esta deportista aprendió a montar en bicicleta cuando tenía tres años; y a los cuatro, empezó a realizar sus primeros entrenamientos en pista y tuvo su primera carrera, en la que compitió contra niños de cinco y seis años, al no existir una categoría adecuada. Fue invitada al Campamento de Jóvenes realizado en el marco de los Juegos Olímpicos de Beijing 2008. El 1° de junio de ese año ganó el Campeonato Mundial de BMX de la UCI 2008, realizado en Taiwán, China, en la categoría Junior Cruiser Femenina. En las pistas internacionales se ganó el apelativo de la hormiga atómica por su manera tan particular de correr, con explosión, rudeza y agresividad.

Que la ciclista de BMX **MARIANA PAJÓN LONDOÑO**, durante su veloz carrera hacia el éxito, ha obtenido unos triunfos maravillosos: Doble medallista Olímpica (Londres 2012 y Río 2016), doble medallista de oro en los Juegos Bolivarianos 2017 y doble medallista de oro en los XXI Juegos Deportivos Nacionales.

Que **MARIANA PAJÓN LONDOÑO**, es un símbolo de esperanza para el deporte en Antioquia y en Colombia.

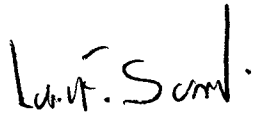
“.....”

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a la bicrosista **MARIANA PAJÓN LONDOÑO**, un talento en el deporte, que ha dejado en alto el nombre de Antioquia y de Colombia ante el mundo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento, en nota de estilo, a la bicrosista **MARIANA PAJÓN LONDOÑO**, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, el día sábado 11 de septiembre de 2021.

Comuníquese y Cúmplase,



LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador de Antioquia (e)